

Donde haya un niño,
una **enfermera pediátrica**

Por una Atención Primaria con enfermeras pediátricas

¿NOS AYUDAS?



Firma la petición aquí:



La población infantil merece y tiene derecho a unos cuidados especializados y de calidad. La Convención sobre los Derechos del Niño recoge el derecho a la mejor atención de la salud que se les pueda brindar y a recibir cuidados por parte de profesionales cualificados, que conozcan perfectamente las necesidades de cada grupo de edad, tanto en el plano físico como en el afectivo.

Las Especialistas en Enfermería Pediátrica, a lo largo de sus años de formación, adquieren una visión holística de la salud y la enfermedad en la infancia y adolescencia, **en todos los ámbitos de atención** y en cada etapa de su vida, siendo el niño, su familia y su entorno elementos indivisibles en la atención del mismo.

El **Boletín Oficial del Estado** regula de manera bien definida la formación y competencias de las Enfermeras Pediátricas. **Establece y delimita cuáles son sus competencias dentro de los equipos de Atención Primaria** y en el ámbito comunitario. Tras la formación universitaria de cuatro años del Grado en Enfermería, las Enfermeras Pediátricas se especializan durante dos años para atender a la población infanto-juvenil incluyendo un periodo concreto y exclusivo para la formación en Atención Primaria y comunitaria lo que no deja duda de su perfil de máxima cualificación en este nivel de atención.

Por ende, las entidades abajo representadas, junto con las personas firmantes adjuntas a este manifiesto, **instamos a que se respete el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser atendidos por las profesionales más cualificadas.** Exigimos que la población pediátrica sea atendida por Especialistas en Enfermería Pediátrica en todos los ámbitos de atención. **Reclamamos que en la integración de Especialistas en el ámbito de la Atención Primaria, se incluya a las Especialistas en Enfermería Pediátrica** en todo el territorio nacional brindando garantías de equidad, justicia y calidad asistencial.

Por la humanización de los cuidados, la seguridad del paciente, por la salud de nuestros neonatos, niños, niñas y adolescentes, por una mirada hacia la infancia: donde haya un niño debe haber una Enfermera Pediátrica.

Esta reivindicación está organizada por:



RECOGIDA DE FIRMAS PARA APOYO DE PRESENCIA DE ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA EN ATENCIÓN PRIMARIA

Los abajo firmantes reclaman la presencia de Especialistas en Enfermería Pediátrica en Atención Primaria.
Rellenar en MAYÚSCULAS y enviar hoja de firmas escaneada a enfepednu@gmail.com

Nº	D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	FIRMA
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsables	Federación Española de Asociaciones de Enfermería Pediátrica (FEDAEP), Asociación Española de Enfermería Pediátrica (AEEP) y Sociedad Española de Enfermería Neonatal (SEEN)
Finalidad	Ejercicio del derecho de petición individual y colectivo de acuerdo con lo previsto en el art. 29 Constitución española y Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición
Legitimación	Consentimiento del interesado
Derechos	Puede ejercer sus derechos en material de protección de datos personales: FEDAEP, NIF G72883564, Registro Nacional de Asociaciones núm. 51361. Avda. Menéndez Pelayo, 93. 28007. Madrid. info@fedaep.es AEEP, NIF G- 30276372, Registro Nacional de Asociaciones núm. 74182. Avda. Constitución nº 3, 1º B. 30080. Murcia. info@asociacionenfermeriapediatrica.com SEEN, NIF G84538032, Registro Nacional de Asociaciones núm. Passeig Sant Joan de Déu, 2. 08950. Barcelona. secretaria@seen-enfermeria.com
Información adicional	Puede consultar más información sobre protección de datos en nuestras webs: https://fedaep.es/politica-de-privacidad/ https://asociacionenfermeriapediatrica.com/aviso-legal/ https://www.seenenfermeria.com/aviso-legal

